

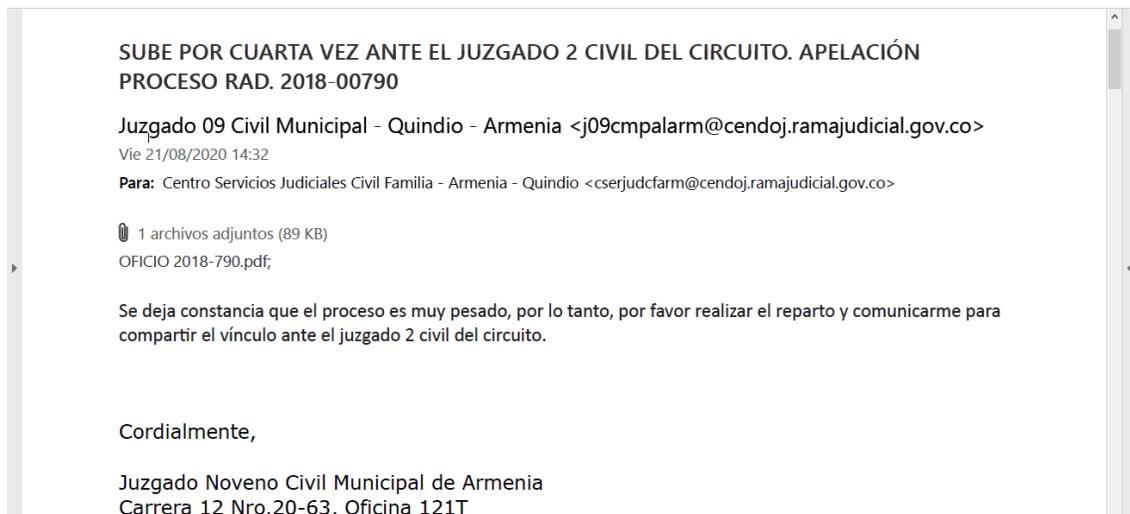


Juzgado Segundo Civil de Circuito de Armenia

Armenia Quindío, septiembre veintiocho (28) de dos mil veinte

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandantes:	Jorge Hernán Guerrero Agudelo
Demandado:	Jimena Baena Sossa
Radicado:	630014003009-2018-00790-00
Asunto:	Requerimiento Centro de Servicios Judiciales

En atención al correo electrónico de 21 de agosto de 2020, que el Juzgado 9 Civil Municipal de Armenia le remite al Centro de Servicios, del cual se adjunta pantallazo:



Se dispone requerir al Centro de Servicios para efectos de que se proceda a la remisión del expediente que señala el Juzgado 9 Civil Municipal de Armenia, con la respectiva acta de reparto.

A su vez, se dispone remitir copia de este auto al Juzgado 9 Civil Municipal de Armenia.

Siendo consecuente con lo anterior, se ordena al Centro de Servicios en coordinación con la secretaria remitir los correos electrónicos cuyas direcciones electrónicas se encuentran registradas en el correo institucional.

Notifíquese

Ivonn Alexandra García Beltrán
Jueza

ESTADO No. 084

Hoy, 29/09/2020, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado



MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria